

BOLETIN DOMINICAL

CONSAGRADO A PROPAGAR LA SANTIFICACION DE LOS DIAS FESTIVOS

DIRECTOR

D. ZACARIAS MERTOLA, CANÓNIGO LECTORAL

Y acabó Dios su obra, y reposó el día sétimo. Y bendijo el día sétimo, y santificólo.

(GEN. CAP. II, VERIC. 2 y 3.)

Santificar las fiestas.

(Tercer mandamiento de la Ley de Dios.)

APARTATE DE LO MALO Y HAZ LO BUENO.

Diverte á malo et
fac bonum.
Psalm. 53.

Apartarse de lo malo y obrar lo bueno; hé aquí el deber de todo hombre y especialmente del hombre de Cristo. Lo malo que debemos evitar es el pecado, y lo bueno que debemos hacer es la virtud. Pecar no es otra cosa que violar el precepto de Dios, quebrantar su ley con palabras, con pensamientos, ó con obras contrarias á su voluntad soberana, expresa en sus mandatos, y manifiesta en las leyes dadas al mundo para luz, guía y salvacion del mundo. Obrar lo bueno, practicar la virtud, no es otra cosa que cumplir los mandamientos divinos, amar á Dios sobre todas las cosas, y estar dispuestos á perder cuanto tenemos y cuanto amamos en el mundo antes que ofenderle. El mal,

el pecado nos separa de Dios que es el Bien, el Bien infinito, el inagotable manantial de todos los bienes. De donde se sigue que el pecado es el sumo mal y mayor de todos los males, dado que nos roba el infinito bien, á Dios nuestro Señor, que es la fuente de todos los bienes. De donde se sigue que la observancia de los divinos mandamientos, la práctica de la virtud, es el mayor de los bienes, la más alta nobleza y la más grande dicha, la única dicha verdadera entre todas las dichas de la tierra, toda vez que cumplir los mandamientos divinos es amar á Dios, lo cual es lo mismo que estar unidos á Dios, vivir la vida de Dios; vida noble, vida pura, vida santa, vida feliz, preludio de aquella vida inmarcesible, infinita, bienaventurada que gozaremos en el seno de Dios. Se ve ya con toda claridad la mision de todo hombre venido á este

mundo. El problema de nuestra existencia terrena ha recibido una solución divina. Apartaos de lo malo y haced lo bueno, esto es todo el hombre. *Hoc est omnis homo*. Esta es la razón suficiente de su existencia, la exigencia de su naturaleza, la condición necesaria de su dicha en la tierra y el camino recto que le conduce de virtud en virtud, de progreso en progreso al logro de su inmortal bienaventuranza en las plácidas mansiones del cielo.

En todo tiempo y en todo lugar, desde la cuna hasta el sepulcro, diré mejor, desde los primeros albos de la razón, hasta que baja á la oscuridad de la tumba, vive el hombre sujeto á esa ley, oráculo divino, voz infatigable que nunca calla y que siempre le está diciendo: *Declina á malo et fac bonum*. Apartate del mal y obra el bien. Pero en ningún tiempo nos grita con más fuerza esa voz sagrada, nunca es tan obligatoria esa sentencia divina como en los días festivos. Vamos á ver lo malo que debemos evitar y lo bueno que debemos hacer en esos días santos. Esta será la mejor manera de aprender á santificar esos días del Señor y santificarnos á nosotros mismos.

Diverte á malo, apartate del mal, evita lo que es malo, hé aquí la primera obligación del cristiano en los días festivos. Pero ¿qué mal es ese y cómo evitarlo para librarnos

de sus funestas consecuencias? La ley de Dios explicada y aplicada por la Iglesia prohíbe dos cosas; las obras serviles y las obras de pecado. Trabajar y pecar, que son obras serviles, hé aquí lo malo, lo ilícito y prohibido á los cristianos en los días consagrados por la Iglesia para honrar á Dios y santificar á sus hijos. Consideremos atentamente el primer punto. Es pecado trabajar en domingo y demás días festivos. ¿Por qué? Hay tiempo de reír y tiempo de llorar, dice Salomón, tiempo de sembrar y tiempo de recoger, tiempo de trabajar y tiempo de descansar. Todas las cosas tienen su tiempo y sazón según el orden establecido por el que es dueño del tiempo y de la eternidad. Dios y su Iglesia han señalado su tiempo al descanso y al trabajo. Seis días trabajarás y el séptimo descansarás. Acuérdate de santificar el día del sábado. El tercer mandamiento de la ley de Dios es santificar las fiestas. El domingo, pues, y las fiestas instituidas por la Iglesia son días santos, días de salud y regocijo cristiano, tiempo consagrado, tiempo escogido entre los demás días del año para dar descanso al cuerpo y atender á las necesidades del alma. Ya veis como Dios y la Iglesia en nombre de Dios prohíben el trabajo y prescriben el descanso en los días señalados. Trabaja, pues, en esos días sagrados es

ir contra la voluntad de Dios, quebrantar la ley del Señor, rebelarse contra la autoridad de la Iglesia que legisla en nombre de Dios, lo cual se llama pecado que nos hace siervos, miserables y desventurados, puesto que nos separa de Dios y nos despoja de la libertad que gozan los hijos de Dios juntamente con el precioso derecho á los bienes de su casa y á la herencia de su gloria. *Qui facit peccatum servus est peccati.*

Hay cristianos que temen á Dios más que á los hombres, que respetan el domingo y guardan las fiestas, que caminan á su salvación con un corazón recto y sencillo, que no trabajarían á ningún precio, que no abrirían la tienda, el taller ó el comercio por las mayores ganancias; cristianos que lo son por dicha suya de palabra y de obra, que no desmienten con su proceder la fé que profesan con la boca; cristianos que no ofenderían á Dios, que no violarían la ley del descanso, que no profanarían el día festivo aunque el demonio de la codicia les ofreciera todos los reinos del mundo con todas las riquezas y toda la gloria de ellos. Hay ejemplos de esta clase; ejemplos consoladores y edificantes. Están á la vista y causan regocijo. No obstante, hay muchedumbre de cristianos que aceptan la ley de Dios, pero la someten á su juicio privado, aceptan los preceptos de la Iglesia, pero discuten su

oportunidad; cristianos que todo lo sacrifican al ídolo de la ganancia y que tratan de sofocar los gritos de la conciencia con discursos como el siguiente: ¿Qué le importa á Dios que yo trabaje ó que descanse el domingo y demás días festivos?

El trabajo es una virtud. El que trabaja ora. El día de fiesta tiene las mismas necesidades que los otros días. Si no gano el salario, nadie se acordará de mi penuria. Mejor es trabajar el día de fiesta que emplearlo en murmuraciones, en pasatiempos peligrosos, en orgías, disoluciones y desórdenes de todo género. Respondamos á estos malos cristianos que si no importa á Dios que el hombre trabaje ó descanse el día festivo, hay una cosa que importará siempre soberanamente, y esta es que Dios sea obedecido, que sus leyes sean respetadas, que su voluntad se haga en la tierra como se hace en los cielos. Cuando Dios manda, el hombre debe callar y someterse. Si discutís la sabiduría de su mandato, sois rebeldes y blasfemos. También los primeros rebeldes decían en el paraíso: ¿Qué importa á Dios que nosotros comamos de este fruto? Comieron; y arrojados de aquel lugar de inefables delicias, dejaron á su posteridad una herencia de expiaciones, de lágrimas y desventuras. Dios prohíbe el trabajo el día de fiesta. El trabajo prohibido no es una virtud, es una rebelión, es un

pecado. El que trabaja cuando Dios lo prohíbe, no hace un acto de oración, sino que ejecuta un pecado de comisión, quebranta un precepto negativo, no ora, se revela contra Dios. ¿Desde cuándo el ciudadano tiene el derecho de rebelarse contra su Rey, el hijo contra la autoridad de su padre, el soldado contra las órdenes de su jefe, el criado contra los mandatos de su amo? Todas las criaturas obedecen á su Criador, todas cumplen sus leyes y á porfía le alaban y engrandecen. El sol, la luna y los astros cantan su gloria; la tierra, los ríos y los mares publican las maravillas que salieron de sus manos. Solo el hombre, rey de la creación, se rebela contra su Autor soberano; el hombre entre todos los seres se alza contra Dios, quebranta sus leyes y desprecia sus beneficios; solo el hombre tan favorecido por Dios, dotado de inteligencia y libertad, redimido á precio infinito y elevado á la dignidad de Hijo de Dios, solo el hombre ultraja la magestad de Dios, pisotea sus leyes y blasfema su nombre tres veces santo. *La ancilla*, dice Isaías, *se revuelve contra el alfarero*. Conoce el buey á su dueño y el asno el pesebre de su dueño y ambos se someten á él; pero Israel, pero mi pueblo no quiere conocerme á mi ni someterse á mis mandatos. Este es el pecado de nuestros días, la violación de las fiestas cristianas. Este es el mal

que debemos evitar, porque es ofensa gravísima de Dios y baldón de los pueblos cristianos. *Declina á malo*. Esto es lo malo y amargo que debemos desterrar de los pueblos, aldeas y ciudades, á saber; el trabajo en en los días del Señor. Sabed que es malo, es decir, pecado gravísimo, y amargo, esto es, fecundo en desgracias y consecuencias eternas el trabajar los días festivos. No crecerá vuestro caudal con un trabajo que Dios maldice. El día de fiesta es de Dios y para vuestra alma. Dad, pues, á Dios los días que son de Dios y á vuestra alma los cuidados que ha menester para su dicha y salvación. Atended á vosotros mismos, porque si no sabeis el día ni la hora, pensad que llegará ese día y sonará esa hora; día de angustia, hora de quebrantos, hora decisiva y solemne en que va á tener solución eterna el drama de vuestra vida. Dad, entretanto, á vuestro Dios lo que es suyo, para que El os dé en aquella hora solemne la gloria que nos tiene prometida.

*
* *

DESDE LOURDES.

—
Lourdes 24 de Julio de 1883.

¿De qué hablarle, amigo mío, que pueda serle útil para el BOLETÍN DOMINICAL, como no sea de la magnífica peregrinación española á este milagroso santuario!!

Su Santidad, Leon XIII, ha querido conceder un jubileo especial para todos los que visitaren este santuario, desde el mes de Mayo al mes de Diciembre, en este año; y no se pasa un solo dia que no llegue, por lo menos, una peregrinacion.

Las hemos tenido de Bélgica, de Inglaterra, de Italia, y muchas de Francia, pero la que ha sido magnífica ha sido la venida desde Barcelona y Cataluña. Componíanla 800 peregrinos, siendo más de 400 hombres y el resto mujeres, dirigiendo esta espléndida manifestacion de fé y de firmes creencias 64 sacerdotes.

Todo estaba preparado y el difunto Obispo de Barcelona debia dirigirla, pero la muerte lo llevó al cielo.

Entonces fué designado para presidirla el respetable sabio y virtuoso sacerdote D. Juan Martí y Cantó. Partiendo de Barcelona en el tren del 11 de Julio por la mañana, llegaron aquí el 12 y han estado hasta el 15; es decir, tres dias.

Bajados del tren y puestos todos en marcha hácia la milagrosa basílica de Nuestra Señora de Lourdes, llegaron al templo, donde fueron recibidos al sonido del armonioso órgano, tocado por un maestro de música catalán traído por los peregrinos y el presidente de la peregrinacion les dirigió una calurosa y tierna alocucion:

«Oh Nuestra Señora de Lourdes, «dijo, nos habeis llamado á vuestro «jubileo, y henos aquí! . . . Ahora, «hijos de Nuestra Señora del Pilar, «de Monserrat, y de Covadonga, ó «hijos de Nuestra Señora de Lourdes, «sobre la una ó sobre la otra vertiente de los Pirineos, ¿no somos «todos los hijos de la Inmaculada «Concepcion; los hijos de Maria, la «Reina de España, como Reina de «Francia y del Universo?»

Formados despues y precedidos de las banderas que traian, rezando el rosario unos, cantando la letanía otros, entonando el *Magnificat* los 64 sacerdotes, atrayendo la atencion por el traje airoso que lleva el clero español, subieron la montaña que rodea al templo.

Por la noche, todos los 800 peregrinos españoles, teniendo cada cual una vela encendida, rezaron el rosario en la Gruta, donde apareció 14 veces la Santísima Virgen y despues en procesion cantaron las letanías de los Santos y de la Virgen.

En España, el pueblo ha conservado una costumbre de los primeros cristianos, la de santiguarse á menudo, y esto llamaba la atencion en la peregrinacion catalana.

Frecuentemente, durante los tres dias que aquí han estado los peregrinos, los sacerdotes españoles les dirigían la palabra, y eran escuchados con visible satisfaccion. Los oradores sagrados más incansables

eran el señor Canónigo, D. Antonio Barjan, Director de un colegio en Cataluña; D. Tomás Llop, cura párroco de Alcover, en la Diócesis de Tortosa, y D. Pedro Collet y Alou, sacerdote de Gerona.

Los tres días, al amanecer, cantábase una misa solemne, y todos los peregrinos comulgaban en ella. Pero lo que llamó la atención fué un niño pequeño, que sus padres llevaron á hacer la primera comunión á Lourdes.

En memoria del santo obispo de Barcelona, fallecido hace poco, cantaron una solemne misa.

¡Qué recuerdo tan tierno para la memoria de un obispo, como el de ser objeto de tales manifestaciones por parte de los que fueron sus diocesanos!!

Todas las tardes tenían la salutación al Santísimo Sacramento y en lo que se veía la firme fé de los españoles, era en que no querían salir del templo, hasta terminadas todas las oraciones.

Una comunión general delante de la gruta y una misa solemnemente cantada fué el judio á Nuestra Señora de Lourdes! y al dirigirse al tren iban todos los 800 peregrinos catalanes cantando en procesion:

Reina de Lourdes bendita,

Sin mancha en tu Concepcion!

Por el Papa y por tu España

Ruega, oh Madre! ruega á Dios!

La primera peregrinacion espa-

ñola á Lourdes fué notable; pero esta venida desde Cataluña con motivo del Jubileo era magnífica.

¡Quiera Dios que otras la imiten y que veamos con estos actos levantarse la fé en las gentes!!

L.

*
* *

Las Oraciones de Don Bosco.

Los lectores del BOLETIN DOMINICAL ignoran, quizá, quién es Don Bosco y el poder de sus oraciones. Mientras preparamos la traduccion castellana de la vida de este eminente sacerdote, llamado por muchos *el San Francisco de Sales del siglo XIX*, no queremos retardar ni dejar de dar á conocer un hecho que trae ocupados á todos los periódicos de Europa: á los incrédulos asombrados por no poder explicarse cosa semejante, y á los religiosos haciéndoles ver la constante accion de Dios sobre el mundo y los efectos de las oraciones de las almas piadosas.

Don Bosco es un sacerdote italiano que reside habitualmente cerca de Turin, y cuya fama de santidad y la de haberse operado milagros por su mediacion, le atraen la consideracion de todos. Hace apenas dos meses Don Bosco estuvo en París y en aquella Babel moderna, donde los vicios todos como las virtudes más puras tienen sus prosélitos, las

muchedumbres le seguían y asombradas le aclamaban por lo que en él veían.

Como que conviene más detalladamente dar á conocer á este santo varón, y así lo haremos, para que se elogie su acción benéfica y se admiren los establecimientos por él fundados en todas partes, dos de los cuales están en España, por hoy solamente queremos ocuparnos del poder de las oraciones de Don Bosco, en una ocasión reciente, en este mismo mes de Julio.

El conde de Chambord, ó sea Enrique V, legítimo heredero del trono de Francia, de la cual la revolución le tiene alejado, viviendo en Frohsdorf, cayó gravemente enfermo. Los mejores médicos de Alemania, como los doctores Dresche, Mayer y otros fueron llamados; pero ¡vanidad humana! la ciencia no pudo determinar ni definir la enfermedad. Llamado el doctor Vulpain, decano de la facultad de París y una verdadera notabilidad médica, tampoco pudo determinar la dolencia.

La ciencia humana, en cuyo nombre tantas cosas se proclaman, no sabía dar una explicación sobre la enfermedad, y únicamente los médicos estaban acordes en reconocer la gravedad inmensa de la dolencia y las pocas esperanzas de vida.

En esta situación, la condesa de Chambord acordó de Don Bosco, y se le mandaron muchos telegra-

mas á Turin, pidiendo que fuera á Frohsdorf á ver al ilustre enfermo; pero este sacerdote, tan humilde como santo, rehusaba.

Viendo que no se lograba de él el que fuese cerca del enfermo, la condesa de Chambord dispuso que el conde du Bourg tomara el tren y fuera á Turin á buscar y traerse al venerable Don Bosco.

No sino á duras penas logró ponerlo en camino. Durante el trayecto, que duró dos días y dos noches en ferro-carril, malas eran las noticias que en las estaciones donde preguntaban se tenían sobre el estado del augusto enfermo.

En la mañana del domingo 15 del actual Julio, adviértase la coincidencia de ser domingo, Don Bosco llegó á Frohsdorf, y al instante se le condujo al lecho del enfermo, que le recibió con grande alegría.

Los seis médicos reunidos en consulta, media hora antes, habían firmado un boletín sobre el estado del enfermo, muy desconsolador.

Don Bosco está acostumbrado, hace mucho tiempo, á acudir á la cabecera de los enfermos, y tan pronto como hubo examinado al augusto enfermo, esclamó sirviéndose de las palabras evangélicas: *Infirmus hæc non est ad mortem.*

La seguridad con que estas palabras fueron dichas, dejó asombrados á todos.

El médico, ó sea la ciencia, estaba

en oposicion con el sacerdote en sus afirmaciones.

Don Bosco no habia dicho la misa y manifestó deseos de celebrarla é invocar en ella con fervor á nuestra Señora la Madre de Dios, bajo la advocacion de *Auxiliadora* del género humano, y á la vez Salud de los enfermos *Salus infirmorum*; y despues de dar su bendicion al enfermo, fuese á celebrar la santa misa en la capilla de la casa.

Terminada esta, Don Bosco manifestó deseos de desayunarse con café, y el enfermo quiso que lo tomara á su lado.

Llego allí; el conde de Chambord expresó á Don Bosco «que habia »sentido un efecto extraordinario »desde que le habia dado la bendicion»

Estos hechos presenciados por muchas personas sirve de tema preferente, en estos momentos, á los periódicos, segun indicamos antes.

Al dia siguiente Don Bosco regreso á Turin, *donde le llamaban sus hijos*—6.800 huérfanos—recogidos en varios asilos; pero llevándose el ofrecimiento, por parte del enfermo, de que irá en breve á visitarle y darle las gracias.

La condesa de Chambord agradecida á las oraciones de Don Bosco, que han logrado del cielo la salud de su esposo, ha hecho remitir 20 mil pesetas de limosna, para que Don Bosco sostenga con ellas á los pobres huérfanos que tiene recogidos en varios asilos.

Hé aquí una prueba clara y reciente, puesto que es del mes actual, de los efectos de las oraciones hechas á Dios en el dia del domingo.

Despues de esto, ¿se vacilará en la propaganda por todos, para que la santificacion del domingo sea una verdad?

*
* *

EL DOMINGO EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

—

Escriben de los Estados-Unidos al *Année Dominicale*:

«El invierno pasado acaeció un suceso bastante raro. A una señora que iba á la administracion de correos á echar una carta le cayó encima un enorme témpano de hielo, caido del tejado de la casa de Ayuntamiento, por donde á la sazón pasaba. La señora, que quedo estropeada y herida de aquel terrible golpe, acudió á los tribunales en demanda de que la ciudad le indemnizase por los perjuicios y daño que en su persona é intereses le habia causado aquel accidente.

«El Tribunal sentenció que se la discen de indemnizacion 15,000 francos; pero esta sentencia se fundaba, entre otras razones, en que la carta que llevaba al correo la susodicha señora, se referia á puntos y materias religiosas. De no haber sido así, el Tribunal no hubiese dado sentencia favorable á la señora, pues habria prevalecido el criterio de que el llevar una carta al correo en dia festivo es un acto culpable, segun dijo uno de los abogados, y que por consiguiente no habia lugar á indemnizacion de ningun género.»